·	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE	
. Đ.	HOSPITALIZACION	
promption Enough	Original: 21/09/2016 Versión: 01	
	FR - HOIN - D1 Actualización: -/-/ Página 1 de	3

Yo Norcela Castellana Palacias mayor de édad, identificado con C.C. Nº 52772 G. 20 de la ciudad de Palacia en calidad de responsable del paciente Northia Chadia Calacia Calacia Northia de identificado con C.C. Nº 52177 GG 3 de Bla por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en quenta que se me ha informado:

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración fisica y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trasfornos mentales. Los profesionaies que la atiendan le informarán opontunamente sobre su enfermedad o trasforno, así como de los tratamientos que se fleven a cabo dentro de esta unidad hospitallaria.

SENERTCEOS Y REESGOS: Se la administrarán Inedicamentos que de acuerdo con la naturalizza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administracios por cualquier vía pueden presentar efectos segundários o eventos no deskados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidaz muscúlar, imareo, cefaleia, consúpación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su salución. Dorante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, osicolistos, psicólogo(a), trabajador social, terspeusa ocupacional, médico general y personal me enfermenta, cada uno intervendro de acuerdo o las necesidades porticulares de au enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que ustod necesifie la serán previamente informados para su realización. En el eventgal caso en que los profesionales asistenciales defecten ou a enformedad Independiente o espálada a su trastomo mental, usted puede ser referido a otra histitución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un apisodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trástomo, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo. indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Indiovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéritico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que supopen alto riesgo para el propio paciente, como para obos pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje e contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

- Durabile la immoylibación se pueden presentar siluaciones inseguras que pueden llevar a faceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manuel de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no; deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapeutico del paciente.

	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORM	ADO DE -
	HOSPITALIZACION	
Emerged Enterprise	, (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	rersión: D1
	FR - HOIN - 01 Actualización: -// Pá	gina 2 de 3

Durante el proceso terapécióco se podra requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la dinica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciento.

Al firmar este documento doy constancia do que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así unismo que se me ha deúa la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy rai consentimiento pará la caplización del procedimiento y firmo a continuación:

inrma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Hūella:	
Firms by Testigo by Responsable del Paciente	Mara eda Y Cacle llaro > Jarbaro >
X	
10.52' 277 670 Bto	Alexandra Permanul - Relacion con el paciente:
CC. o Huells:	TO DO TO
- Бэ рэссение на фокобь Летие () С	